

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 02	Páginas 10
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 17 de Enero de 2017	Hora Inicio: 8: 20 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	10.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director (E) Escuela de Odontología	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	12.	Mildrey Mosquera, Directora (E) Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	13.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	Si	14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Representante Profesorado (Principal)	Si	15.	Iván Albeiro Buitrago Sánchez, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
7.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	16.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 01 de 2017
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Informes	6.	Autorización Diplomado en Modelos de Cuidado a través de la Alianza con la Fundación Santa Fe
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Correspondencia para Información
9.	Varios	10.	

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 01 DE 2017

Se avala.

3. CASOS ESTUDIANTILES

- María Elena Muriel Córdoba (9709527), Programa de Medicina. La estudiante solicita no le sea decretado el BRA que el Programa Académico le ha notificado mediante comunicación escrita del 24 de noviembre de 2016, aduciendo lo siguiente: 1) en su grupo de rotación se presentaron inconvenientes que dificultaron las actividades académicas y la convivencia entre compañeros, informándole de ello al Director del Programa Académico y solicitando cambio de grupo a lo cual se le dio respuesta negativa además de que se le notificó en julio de 2003 una amonestación por inasistencia a las actividades, 2) reingresa en el período marzo-agosto 2004 y le reprograman en calidad de repetición las rotaciones pero tampoco asistió, período que solicitó cancelación.

El Consejo de Facultad previa recomendación del Comité de Currículo de Pregrado, ratifica el bajo rendimiento académico en el período marzo-agosto de 2003, de conformidad al artículo 59º del Acuerdo 009 del 13 de noviembre de 1997,

Desarrollo de la Reunión:

emanado del Consejo Superior.

- José Ricardo Rojas Poveda (1336899) Programa de Fonoaudiología. Reporte de calificación de la asignatura Aplicaciones Tecnológicas de la Salud (626061M), 2.0. Justificación: Por olvido involuntario la docente no reportó la calificación en las fechas correspondientes.

El Decano comenta que amerita un llamado desde la Dirección de Escuela a la docente para que esté pendiente de estos procesos, de igual manera al Director del Programa Académico y personal de apoyo, dado que debe haber un compromiso con las funciones que se asumen en los distintos cargos, entre ellas el registro oportuno de calificaciones, dado que el no hacerlo genera dificultad en la detección de bajos rendimientos académicos y en el proceso de grados, y lo académico debe ser prioritario. La política es flexibilizarse y en la Facultad se tienen más de 20 períodos académicos diferentes, lo cual exige mejorar el nivel de seguimiento.

La Coordinadora Académica comenta que la semana pasada se llevó a cabo reunión con Registro Académico y algunas secretarías de los Posgrados, en la cual se presentaron las principales dificultades que se tienen en el seguimiento al proceso académico de los estudiantes que se complejiza más para aquellos programas que tienen períodos académicos distintos a los regulares. Se acordó programar talleres con los Comités de Currículo de Pregrado y Posgrado, ampliado a secretarías y personal de apoyo, los cuales se realizarán el 8 de febrero para Posgrados y el 9 de febrero para pregrado, en la sala Sinsa. Adicionalmente Registro Académico solicitó un espacio en el Consejo de la Escuela de Medicina.

La Vicedecana Académica comenta que se ha tenido dificultad con la detección de bajos rendimientos académicos sobretodo en los períodos académicos que no son los regulares, que es lo que la Universidad tiene sistematizado, por tanto, Registro Académico está implementando una herramienta para mejorar este aspecto. Se debe tener en cuenta que los estudiantes de posgrado para que sean contratados, les exige el diploma, por tanto, es de suma importancia que puedan graduarse sin ninguna dificultad, dado que pueden perder oportunidades valiosas.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Jesús Alberto Hernández Silva (Escuela de Odontología). Del 9 al 10 de febrero de 2017, en Ecuador.
- Julián Alberto Herrera Murgueitio (Escuela de Medicina). Del 21 al 28 de mayo de 2017, en Praga y del 27 de enero al 7 de febrero de 2017, en Canadá - España.
- Luis Eduardo Bravo Ocaña (Escuela de Medicina). Del 28 de enero al 4 de febrero de 2017, en Suiza.
- Judy Villavicencio (Escuela de Odontología). Del 21 al 26 de marzo de 2017, en San Francisco.

Autorización para Ejercer Docencia

- Ana Lorena Abello (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir del 1º de febrero de 2017.
- Esteban López Tenorio (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir del 1º de febrero de 2017.
- Mauricio Hernández Carrillo (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir del 1º de febrero de 2017.
- Diana Carolina Zamudio (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docente hora cátedra, a partir del 1º de febrero de 2017.
- Mónica Reyes Rodríguez (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docente hora cátedra, a partir del 1º de febrero de 2017.
- María Aurora Londoño (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente nombrada, a partir del febrero de 2017.
- Lady Gallego Aguirre (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, partir de febrero de 2017.
- Ligia Malagón de Salazar (Vicedecanato de Investigaciones). Como docente hora cátedra para el Doctorado en Salud, a partir de febrero de 2017.
- Olga Isabel Arboleda (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2017.
- Laura Marcela Corrales (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2017.
- Elizabeth Montoya Lasso (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2017.
- Álvaro Andrés Herrera Escandón (Escuela de Medicina). Como docente nombrado, a partir de febrero de 2017.

Permiso Permanente

- Julián Alberto Herrera Murgueitio (Escuela de Medicina). Con el objetivo de atender actividades en el marco del Macroproyecto titulado: "Prevención Prenatal para el Riesgo Cardiovascular del Adulto y la Violencia Juvenil".

Desarrollo de la Reunión:

Encargatura

- Jesús Alberto Hernández Silva, como Director encargado de la Escuela de Odontología, por dos meses, a partir del 17 de enero de 2017.

5. INFORMES

5.1 De la Vicedecana Académica

- La semana pasada se llevó a cabo Comité de Currículo de Facultad, donde se informó lo que tiene que ver con la Política Formativa. Se llevará a cabo un taller que se denomina Política Formativa: Las Oportunidades de un Nuevo Currículo, que se iba a hacer el 19 de enero, pero como esta semana son las matrículas, se aplazó para el 26 de enero de 8:00 a.m a 12:00m, en el auditorio de Enfermería, que será con el Dr. Bohórquez que hablará del currículo oculto, además se tendrá cuatro salones para hacer trabajos por grupos. El 2 de febrero se realizará el Seminario en el Auditorio Ives Chatain de 8:00 a 12:00 m, con el Dr. Nelson López, que es sobre la manera como se hace la integración de contenidos, el Dr. López dirige el Doctorado en Educación de la Universidad Surcolombiana, fue Subdirector del Icfes, es egresado del Doctorado en Educación de la Universidad del Valle y en este momento está asesorando a la Facultad de Salud de la Surcolombiana en la reforma curricular. A los eventos se está invitando al Consejo de Facultad, Comités de Currículo de Pregrado y Posgrado, el Grupo Dinamizador de la Reforma y los Comités de Programas Académicos, y está abierta la invitación para profesores, estudiantes y egresados.

Comentarios

- Director Escuela de Salud Pública. En el proceso de implementación de la reforma a través de Política Formativa, siente que las Escuelas de Salud Pública y Ciencias Básicas, que no tienen pregrado, tienen poco control sobre lo que está resultando, pues hay un proceso de un grupo dinamizador, una política formativa y unos lineamientos que el nivel central están dando, pero la metodología misma de cómo avanzar en el ejercicio para la Escuela de Salud Pública no es claro y en reuniones que se han tenido, pensando que se quiere reformar la oferta de la Escuela, se decía que dónde eran los espacios para dar la discusión. Se tiene entendido que cada Escuela está trabajando con una metodología yendo a diferentes ritmos, pero se quiere saber cuál es la metodología planteada para saber qué se va a tener en determinada fecha, cómo las Escuelas que no tienen pregrado propio entran en la discusión y se participa del proceso con temáticas que son transversales en la formación y cómo se participa en el proceso más allá del grupo dinamizador, de manera más integrada en lo que cada Escuela está haciendo. En la formulación del perfil, siendo consecuente con el plan estratégico de la Facultad, no es claro dónde se coloca la salud pública como un asunto transversal y fundamental. Cada Escuela no debería ir por su lado, sino que debería haber un proceso común de Facultad. Una decisión que se tomó en la Escuela es que la profesora Constanza Díaz sea la Coordinadora de Pregrado en reemplazo de la profesora Martha Cecilia Vivas.
- Vicedecana Académica. Una forma de participación es con el representante al Comité de Pregrado y al Grupo Dinamizador. El papel de Salud Pública y Ciencias Básicas es fundamental para direccionar el trabajo en las Escuelas, de hecho se le pidió al profesor Fernando Arteaga, que es el representante al Grupo Dinamizador, empezar el trabajo en la Escuela de Salud Pública para que inicialmente desde su nicho vaya pensando cómo transformar el trabajo de salud pública como eje transversal del proceso de la política formativa. Se tiene el contexto internacional, las competencias a nivel internacional del proyecto UNI, lo que dice la UNESCO en los diferentes programas, la revisión de algunos currículos, lo que hay a nivel nacional, entre otros aspectos. Habló con la profesora María Fernanda Tobar y le dijo que como venía trabajando con el Ministerio de Salud, se incorporara al grupo de trabajo, pero dijo que estaba haciendo un Doctorado y que se iba tres meses. Habló con la profesora Martha Vivas para fortalecer el proceso a nivel de la Escuela de Salud Pública, pero dijo que seguiría la profesora Constanza Díaz, por tanto, se le hará la inducción. Este semestre ha venido trabajando más participativamente el profesor Fernando Arteaga en la Escuela de Medicina y en el Grupo Dinamizador, que no ha retomado las reuniones en este año porque se van a tener los dos talleres. Se harán Seminarios exclusivamente para Comités de Facultad y de Universidad, y en la medida que se va avanzando se va socializando, a la par hay actividades que se van ir haciendo, dado que una vez el profesor esté convencido de la transformación, lo va a implementar, se quiere ir paso a paso, pero fortaleciendo mucho la conceptualización. Uno de los trabajos que se hará este semestre es lo relacionado con virtualización y se les dio un taller a los Directores de Programa de Pregrado para que suban los silabus al campus virtual y se les dijo que deben trabajar con su grupo de profesores en las asignaturas que están cursando en este momento para que suban los silabus al campus virtual, para cual contarán con el apoyo de la Dintev y UvMedia. El otro aspecto tiene que ver con la formación docentes en aspectos de evaluación, metodología y de la misma política. Hay cuatro componentes en la Reforma Curricular, uno es el Univalluno, que está definido a nivel central y tiene que ver con Deporte Formativo, Constitución Política y algunos aspectos de sentido de pertenencia; un componente general que lo define la Universidad; un componente específico de la Facultad y un componente disciplinar, también se ha definido a manera macro lo que tiene que ver con la flexibilidad, asunto que se ha cuestionado respecto a que no es sólo el 25% de los créditos flexibles, sino que la flexibilidad tiene que tener un sustento conceptual, más que un porcentaje. Se tendrá

Desarrollo de la Reunión:

actividades circunscritas a determinados grupos y otras actividades que van a socializarse con toda la Facultad. Con los invitados a los talleres se definió que no será una actividad puntual, se busca que ellos hagan un monitoreo y acompañamiento al proceso. El viernes en la tarde estará en la Escuela de Salud Pública presentando de una manera más específica lo que se ha hecho, se ha hablado con el profesor Leonardo Fierro para fortalecer el grupo de Ciencias Básicas para que haga el mismo trabajo que se viene haciendo en Salud Pública y después se articule. En enero estaba planeado hacer el cronograma para que cada Programa presentara su reforma curricular, pero como se planteó el taller, el cronograma estaría para la tercera semana de febrero. En el Programa de APH la reforma está casi lista dado que vienen trabajando desde hace dos años; el Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico tenía su reforma casi lista, pero una vez sale el Acuerdo 025, se debe poner a tono a los profesores y estudiantes, revisar y hacer definiciones, que algunas apenas se tuvieron en diciembre del año pasado. Es importante que la Escuela de Salud Pública muestre su visión de salud pública en la formación de un profesional de la salud y sobre el perfil pueden hacer las propuestas para que quede reflejado el trabajo de salud pública. El Programa de Medicina viene trabajando en elaborar una encuesta para aplicar a profesores, estudiantes y egresados como parte del insumo. Enfermería ha venido trabajando en el Proyecto Educativo del Programa, que se elaboró y está aprobado desde el 2015, pero está trabajando para que se vea reflejado en cada una de las asignaturas. Con APH tendrá mañana de 5:00 a 8:00 p.m un taller sobre competencias donde se dará el enfoque para que definan qué van a trabajar y cuál es el enfoque que podrán utilizar. Hay programas que han revisado los problemas de créditos, que se sobrepasan o no están bien calculados y sin reforma están trabajando con los profesores.

- Director Escuela de Medicina. Se vienen haciendo reuniones no integradas y lo que se debe hacer este año es generar procesos que permitan trabajar de manera integrada con Salud Pública, que siempre ha habido la inquietud que estén involucrados dentro de Medicina para poder tener los aportes, que son bienvenidos en ese proceso.
- Decano. Teniendo como referente a matemáticas y física, que son de la Facultad de Ciencias, comparte que es la Facultad como ente integrador de todas las profesiones de salud y por delegación en los Comités de Programas respectivos, los que tienen que acercarse a la Facultad de Ciencias e identificar aquello que hace falta y que se considera va a contribuir a la formación de su profesional. En las Escuelas que no tienen pregrado hace parte de un diálogo sobre lo que debe ser esa formación en salud pública, en ciencias básicas y en lo genérico para los programas de pregrado y a cada uno de los programas identificar si hay particularidades que le son pertinentes y así avanzar a identificar de qué manera Ciencias Básicas y Salud Pública y lo que aporten las otras escuelas a la formación de los otros programas se hace de manera articulada e integrada, y uno un añadido de áreas, donde se debe tomar en consideración ejercicios que vienen siendo el resultado de construcciones que hacen a lo largo del tiempo. Salud Pública en el 2015 hizo unos conversatorios con las Escuelas que más fue acopiar información del pensar de las distintas Escuelas y en esos espacios deben aparecer las conclusiones de ese ejercicio, sin que sea una camisa de fuerza. Sugiere a Ciencias Básicas y Salud Pública que el trabajo y la participación que se haga en este año sea muy activa de tal manera que quien participe en los procesos comparta y esté informado de la visión de la Escuela y pudiera darse el resultado donde se vean reflejados, por eso importante que los que participen conozcan de ese pasado y cómo se intentó avanzar para que sea de manera constructivista.
- Vicedecana Académica. Es importante tener la reforma como un proceso continuo y permanente. Respecto a matemáticas se invitó al Jefe del Departamento de Matemáticas al Comité de Currículo y se le informó de la trayectoria de matemáticas donde en tiempos pasados se elaboró un programa para la salud, pero como no tuvo monitoreo y hay cambios que no se registran, se fue degenerando y llegaron otros profesores que les dan matemáticas y otros temas que para algunos no son necesarios, por tanto, se quedó en que se iba a hacer un trabajo con cada programa para ver qué es lo que se requiere de matemáticas, que se hizo la semana pasada y se decidió que el tema se definiera en los Comités de Programa, se trajeran las sugerencias para hacer una reunión con el Jefe Depto y dar los insumos para estructurar la matemáticas para la salud como los programas la requieren.
- Decano. Es importante que los principios que guían la reforma se reflejen en lo que se haga, la invitación es a revisar los prerrequisitos y flexibilizar esos currículos. Sin olvidar lo importante dentro de los paradigmas modernos de formar recurso humano en salud, se debe lograr desarrollar profesionalismo en el profesional, donde en algunas áreas el cumplimiento de horarios en un Centro Asistencial, con las implicaciones que tiene la prestación del servicios, la honestidad y el compromiso con que se asume cada una de las tareas asistenciales, debe ser fundamental en lo que se haga dentro del currículo, si se quiere tener gente que entienda eso, tiene que ser cumplida en llegar a clases. Se debe recordar el Ideario de la Facultad donde habla de Ser Humanos, pero ver en qué forma se expresa en la praxis diaria de los docentes y estudiantes, en términos de que en el ejercicio de la relación con el estudiante los profesores sean ejemplo de los valores que se colocaron como Ideario en la Facultad, se podrá demandar de ellos respeto en la relación entre ellos, con los docentes, que ante ponga el paciente por encima de todo, se tiene que comenzar desde el Consejo de Facultad para que después todos los miembros de los Consejo de Escuela, profesores y estudiantes entiendan que no son palabras vacías, si se tiene estudiantes que han decidido entrar por unas carreras que están determinadas por unos perfiles de un compromiso hacia el otro, de altruismo, de empatía, evidentemente demanda de ellos un esfuerzo grande, lo que significa que desde la Direcciones de los Programas Académicos se considerare el tiempo para que puedan realizar otras actividades, pues los estudiantes merecen y tienen el derecho de tener tiempo para otras cosas distintas a formarse como profesionales y que la programación de créditos no sea un simple ejercicio mecánico. Lo que se quiere es una reforma que

Desarrollo de la Reunión:

- al final se pueda decir que de verdad se cambió la forma de hacer las cosas.
 - Vicedecano de Investigaciones. Se debe agregar dentro del componente de investigación una nueva tendencia que está surgiendo, sobre todo por el proyecto de Ley que está cursando en el Senado del Spin Off, hay la necesidad de incluir en los programas temas de emprendimiento y capacidad de liderazgo, dado que es algo que está siendo diferencial en algunas universidades del mundo, lo cual se debe revisar.
 - Directora Escuela de Enfermería. En el programa la reforma inició hace rato dado que es un cambio completo en el enfoque filosófico con el cual se están diseñando las asignaturas, dentro del marco del cual se están haciendo ajustes metodológicos y se está en toda la parte de volver a pensar el qué y para qué se está formando Enfermeras y filosóficamente cómo se fortalece la disciplina, lo cual transforma las asignaturas, proceso en el cual se ha tenido ayuda nacional de cómo se enfocan filosóficamente las Enfermeras.
 - Representante Estudiantil. Respecto a la reforma curricular hay un vacío que se tiene como estudiante de no saber qué es una reforma curricular y qué implicaciones tiene, muchos de los estudiantes han venido hablando, pero no se ha podido concretar en la práctica o en la realidad qué se va a hacer con la reforma de los currículos y cómo los estudiantes contribuyen a la reforma que se viene dando. Sorprende en la medida que viene un trabajo de hace dos años y no se conoce del tema en ninguno de los escenarios, por tanto, se tiene una propuesta y es que a través de la Escuela de Salud Pública se puede llegar a muchos estudiantes, explicar y discutir acerca de la reforma curricular, se ha pensado en el transcurso del año hacer un Simposio sobre reforma curricular con participación de los estudiantes para ver las posturas de los estudiantes. Los estudiantes de último semestre pueden aportar en ese aspecto dado que permitirán una retroalimentación para los diferentes programas, así como es importante escuchar a los egresados qué postura y visión pueden aportar en la reforma curricular.
 - Directora Escuela de Rehabilitación Humana. La Vicedecana Académica siempre ha articulado los estudiantes, por tanto, la recomendación al Representante Estudiantil es articularse con los Representantes Estudiantiles de los Programas Académicos dado que algunos participan activamente del proceso.
 - Vicedecana Académica. Los estudiantes están invitados el 26 de enero y 2 de febrero a los talleres que se van hacer y se pueden organizar otras actividades para oír las propuestas de los estudiantes que son fundamentales sobre el tema.
 - Decano. Se debe retomar el cómo se hace la representatividad de los estamentos, sugiere reunirse con los estudiantes y los representantes de cada programa, dado que se sabe que hay estudiantes que han estado aportando, y ver de qué manera se puede involucrar un mayor grupo de estudiantes. Una tarea para las representaciones del Consejo de Facultad sería lograr que un grupo importante de estudiantes, egresados y profesores participen del proceso.
- Los estudiantes de Talentos Pilos están haciendo la regularización a los respectivos Programas Académicos, en la Facultad de Salud se tiene 35 estudiante pilos, 5 en Medicina, 5 en Bacteriología y Laboratorio Clínico, 5 en Fisioterapia, 5 en Fonoaudiología, 3 en Terapia Ocupacional, 6 en Enfermería y 6 en Odontología; sin embargo algunas asignaturas como Matemáticas, desde el Programa Talentos Pilo dijeron que no les podía hacer equivalencia, por tanto, en el Comité de Currículo de Pregrado se decidió enviar una carta a la Vicerrectora Académica, con copia a la Directora de la DACA, solicitando flexibilizar la regularización de los estudiantes, para que puedan cumplir los requisitos ante el MEN, pues ya tienen un año cursado que fue la nivelación.

El Representante Profesoral comenta que mañana en la reunión de Corpuv está invitada la Representante Estudiantil (Suplente) al Consejo Superior para tratar el tema.

El Decano hace un recuento de lo que es el Programa Ser Pilo Paga de Ministerio de Educación y del Programa Talentos Pilos de la Universidad del Valle, señalando que se ha insistido por quien la Universidad delegó manejar el Plan de Nivelación, que el MEN le reclamará a los estudiantes aquello que tiene que ver con la parte de matrícula, más no le cobraría el costo fijo que los \$7 millones que el MEN trasladó a la Universidad para pago de docentes y demás costos.

- Recuerda la invitación al taller que ofrecerá el MEN en la Universidad Icesi, el lunes 23 de enero a partir de las 8:00 a.m, con el fin de socializar los lineamientos de acreditación a especialidades médicas.
- Ayer se llevó a cabo un taller con las especialidades médicas que están inscritas con aprobación de condiciones iniciales, que son Cirugía General, Otorrinolaringología y Urología, que no han avanzado en el proceso, se invitó además al Programa de Cirugía Pediátrica dado que con los nuevos lineamientos los requisitos para entrar en el proceso disminuyen, para Maestría y Doctorado exigen 10 años de oferta del Programa y 20 egresados y para las especialidades médico quirúrgicas exigen a 8 años de inicio del programa y 15 egresados. Es importante impulsar el proceso sobre todo en Cirugía General, Otorrino y Urología a quienes les aprobaron las condiciones iniciales por parte del MEN y no han iniciado el proceso. Se revisó el Programa de Medicina Familiar y está listo para que cuando hagan los ajustes lo envíen a la DACA. En el MEN está el Programa de Psiquiatría y se tiene que trabajar el aprestamiento para la visita y organización de la misma.
- Se envió correo a la Directora de la DACA solicitando su intermediación ante el MEN para saber el estado del trámite de

Desarrollo de la Reunión:

los Registros Calificados de los Programas Académicos de Terapia Ocupacional, Fonoaudiología, Fisioterapia y Bacteriología y Laboratorio Clínico, dado que se requieren para programar la admisión a esos programas.

- La convocatoria de admisiones para las Especialidades Clínicas se remitió a Registro Académico, será para 23 Programas Académicos, para 84 cupos y se precisaron algunos elementos del proceso de admisión.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que con base en la normatividad vigente se estableció cómo será el proceso del examen para especialidades clínicas, proceso al cual se ha incorporado el profesor Sigifredo Muñoz, el Comité de Posgrados y el Consejo de Escuela, la idea es que se hace todo el proceso centralizado en Meléndez, que apoyarán con la inscripción, la parte inicial de convocatoria y el examen se hará en Meléndez un sábado. Se van seguir haciendo reuniones para seguir coordinando el proceso y se inicia la convocatoria con la venta de contraseñas a partir del 30 de enero. Desde el año pasado se ha estado haciendo un curso para la elaboración de preguntas y el jueves se tiene el otro taller, lo que va permitir hacer las preguntas de mejor forma. Ante la situación del HUV, algunos Consejeros y Unidades Académico Administrativas están preocupadas por los cupos que se tienen y que no se pueda cumplir, por tanto, se solicita disminuir Anestesiología de 6 a 3 cupos, Dermatología de 3 a 2 cupos, Cirugía Plástica de 4 a 2 dos cupos y Ortopedia y Traumatología bajaría a un cupo.

El Decano recuerda que visitó la Dirección de los Posgrados Clínicos de la Universidad de Antioquia, que oferta 42 especialidades y de allí se trajeron algunas ideas que se están aplicando, ellos viven situaciones similares en términos de recepción de tutelas, quejas y señalamientos de prácticas no santas y cada año hacen procesos correctivos con asesoría del Abogado. Parte de lo que se aprendió es que en la medida que se tienen 2 mil aspirantes para 100 cupos, habrá 1.900 que quedan contrariados y buscarán argumentar para hacer señalamientos, lo cual no significa que no se deban extremar los planes de mejoramiento, allá el proceso de aplicación del examen lo hace Registro Académico y eso en alguna forma permite a la Escuela marginarse un poco de la parte procedimental de aplicarlo. Acerca de la disminución en la oferta de cupos es importante que haya claridad que sea factible, que teniendo en cuenta las circunstancias actuales del HUV, con las dificultades que se tiene con el redimensionamiento, sería responsable hacerlo de acuerdo con los recursos que se tienen.

La Vicedecana Académica comenta que se puede ofrecer menos cupos pero no más de los autorizados por el MEN. Una de las modificaciones a la Resolución 354 que define la Admisión, es que se quita el listado de pre admitidos.

El Decano comenta que en la correspondencia para decisión hay una comunicación solicitando encargar por dos meses al profesor Herney García en la Dirección de Posgrados Clínicos, pero además hay una solicitud de cambiarle la dedicación a tiempo completo, para lo cual ha presentado un Plan de Trabajo al cual quisiera adicionarle que al menos haya un compromiso de estar dos períodos en el cargo, salvo circunstancias de fuerza mayor, además que se comprometa al proceso de acreditación de los programas académicos dado que es una meta institucional y que pase a ser parte de la responsabilidad de la Dirección de Posgrados el informe que se hizo hace un año hacia el HUV y hacia el Hospital Psiquiátrico acerca de cuáles son los compromisos docente asistenciales con esos sitios y anunciar por anticipado la programación.

El Representante Profesorial señala que se está hablando de procesos de reforma curricular y de un proceso que enfatice en la importancia por parte del docente de una actitud humanística y ética, por lo tanto, es importante que al profesor se le haga un acompañamiento real y efectivo para hacer un proceso de evaluación cualitativa a través del tiempo. Debe ser un proceso formativo y pedagógico, que el docente se sienta rodeado y estimulado por su grupo de profesores.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que el profesor Herney García es una persona joven que ha venido entendiendo la responsabilidad que está asumiendo. Se debe considerar que no fue fácil convencer a una Unidad Académica que entregue un tiempo completo a cambio de un medio tiempo. El Consejo de Escuela le solicitó que si asumía el cargo en el cambio de dedicación era para que asumiera la responsabilidad con un tiempo de dedicación más grande y con ese liderazgo seguro va a tener otros resultados.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que avala que se dé el trámite de cambio de dedicación para el profesor con el fin de lograr una estabilidad en el tiempo, pero es importante que si se le da el tiempo completo, que tanto ha gestionado, se debe analizar cómo es el compromiso respecto a la estabilidad en el cargo.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que desde que el profesor hizo el Diplomado en Dirección Universitaria, tiene claro en llegar a los más altos escaños de la Facultad y de la Universidad lo cual es válido, pero para eso se debe hacer carrera, que no se trata de estar en cargos por períodos de tiempo cortos. Es un profesor valioso, pero se debe regular, dado que es la generación de relevo y se le debe pedir un compromiso con un plan de trabajo y hacer seguimiento

Desarrollo de la Reunión:

a los compromisos adquiridos. Se requiere un compromiso ético del profesor, dado que es un estímulo que el Consejo recomiende el cambio de dedicación, pero se requiere que retribuya ese esfuerzo grande que hace la Universidad y eso tiene que verse reflejado con el cumplimiento del compromiso que adquiere.

El Representante de los Egresados comenta que esta discusión es importante dado que el Dr. García es un excelente profesional y está en un proceso de formación y crecimiento. La Universidad debe garantizar que las personas que entran puedan brindar lo mejor. Se tiene un problema como Universidad en la forma de manejar el personal dado que en cualquier sitio cuando se llega a un cargo se tarda entre 12 y 18 meses aprender el 80% de cargo. Se debe empezar en un programa de educación y entrenamiento, hay un cargo directivo que debe llenarse y si los mismos profesores no quieren estar allí, hay algo que se debe revisar y se debe mirar en el corto plazo cómo se puede mejorar ese aspecto.

El Decano comenta que se ha documentado que es imposible el desarrollo de un cargo público en Colombia, sin incurrir en sanciones disciplinarias y de eso la gente se está enterando, por tanto, es difícil comparar el ejercicio privado con la empresa pública donde todo es susceptible y más con una postura generalizada de desconfianza hacia el funcionario, de incurrir en investigaciones o sanciones, por eso se ve cada vez con mayor recelo asumir cualquier responsabilidad.

- De la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, que es la unidad que se encarga de defender al estado ante demandas enviaron una carta al profesor Jorge Ramírez donde se le informa que una vez analizada la solicitud no se entiende el objeto de la misma, que acuerdo a la aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 1755 2015, le clarifica el objeto de la comunicación, en el evento de no recibir respuesta a la solicitud dentro de los diez 10 siguientes a la notificación se procede con el archivo de la documentación, la comunicación es del 26 de octubre de 2016 y vuelve hacer la solicitud este año.

5.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Se llevó a cabo reunión de gestores del Programa de Colombia Científica donde el Representante de la Vicerrectoría de Investigaciones, profesor Felipe García, manifestó dos aspectos respecto a la convocatoria, que cambian un poco las reglas de juego de lo que se había presentado en el Consejo, una es respecto a la presentación de las propuestas, que pese a que se ha puesto una fecha de plazo máximo ha habido una manifestación del MEN mencionando que por efecto de asignación de recursos, debido a que es un empréstito BID, van a hacer una asignación preferencial a las propuestas que lleguen primero. Son dos cortes, 2017 y 2018 y van a aplicar el 2017 lo más pronto posible y postergar todo lo que se venza con los términos, para el 2018, eso obliga a un movimiento rápido de los grupos, mañana habrá reunión del grupo de Sociedad donde se presentará la idea de la Facultad de Salud de incorporar parte de los objetivos del Plan de Desarrollo en la propuesta de Sociedad respecto al problema de mortalidad infantil en Región Pacífico y el jueves hay reunión del grupo de Alimentos que tiene la tarea de fusionar dos grandes iniciativas que hay, que incluyen grupos internos y una propuesta con una iniciativa en curso.

5.3 Del Decano

- Solicitó hacer Junta Directiva del HUV, que se llevará a cabo el miércoles 18 de enero. Se va a revisar el plan de desempeño presentado en el marco de la Ley 550. Recibió información de los Internos en términos de que se cumplió con lo que la administración del HUV había dicho y era que iba a buscar mejorar la disponibilidad de insumos que permitiera el funcionamiento del Hospital, de las últimas dos semanas del año anterior y las dos primeras de esta, salvo algunas faltas puntuales que se presentaron, se puede decir que hubo insumos con los cuales trabajar. El HUV ha tenido carencias siempre, sólo que quejase antes no afectaba tanto como ahora, sin desconocer la realidad, pero con la ley 100 apareció que todo lo que se hacía antes, ahora es inadmisibles. Reitera que se hizo el ajuste de las camas habilitadas versus las activas, una cosa era dividir la ocupación del HUV sobre 394 camas y otras sobre las que el HUV tiene activas que son 276, que es para lo que tiene recurso para atender, más las 126 camillas y con eso la ocupación es del más del 80%, dato que es importante tener porque como lo dijo el Director de Servicios, se podría dar mala interpretación de las cifras de ocupación. Es un Hospital que está pleno con un flujo de insumos que ha permitido una aceptable atención en estos 15 días del año, lo que ha estado diciendo la prensa es el impacto que tendrá la tutela que obligó al reintegro de 171 personas, que es donde aparece revisar el compromiso asumido por el HUV dentro de la Ley 550 y decirle a la Supersalud que ya no se va poder ahorrar lo que se había dicho, dado que se debe restar el impacto económico esa decisión. La situación sigue siendo crítica por ese reintegro por el aumento de costos y está en categoría alta por tercera vez.

Comentarios

- Director Escuela de Medicina. Los Consejeros de la Escuela han solicitado que estén los asesores jurídicos para ver cómo obrar en caso de que el Hospital se cierre o haya cambio de personería jurídica y mañana estarán en el Consejo.

Desarrollo de la Reunión:

- Decano. Todos los equipos que estén bajo inventario de la Universidad son no confiscables, así como no pueden entrar a la masa liquidatoria la edificación y los equipos del HUV, dado que hay una Ley que lo protege en su construcción, terrenos y equipos. La opción A es que se mantenga el Hospital Universitario Evaristo García, la B es que se liquide y cambie de personería jurídica, donde no tiene ningún compromiso laboral con nadie y la Universidad del Valle no tiene convenio con ellos y tendría que haber un convenio con ese nuevo Hospital que permitiría que siguiera estando la Universidad, y la opción C remota, sería que no se estuviera como Universidad, pero lo que se indica hasta ahora es que de darse el plan B quienes estarían sería Univalle por la acreditación y el impacto para el Hospital.
- Representante Egresados. Dado que se tiene al Rector y al Decano en la Junta Directiva, que la preside la Gobernadora, se esperaría que tuvieran un acercamiento con ella para definir una estrategia de qué es lo que se va a hacer con el HUV y la Universidad.
- Representante Estudiantil. Es importante tener unas claridades políticas frente a la situación del HUV y con quién se está dialogando. Se debe entrar a fortalecer lo que se tiene que es unos supuestos compromisos de parte del gobierno nacional y de parte a los cuales se llegó en su momento hace un año y se debe mirar qué ha pasado con esos compromisos, como con el mismo Ministro cuando se reúne con los distintos sectores y la Universidad para buscar alternativas y salidas reales para el salvamento del HUV, aspecto que se debería abordar en la Junta Directiva, dado que la idea sería apostarle al plan A. Otro elemento a revisar es lo que pasó con el Dr. Jaime Rubiano, en el sentido de qué acciones jurídicas se van a implementar para recuperar ese dinero dado que se dice que hubo un desfaldo al estado por \$21 mil millones por el contrato con Vallefarma, sin tener en cuenta las otras contrataciones público privadas, donde todas fueron cuestionadas por los sobrecostos. Sobre el plan B la apuesta no sería cambiar de nombre dado que se deja de ser Hospital Universitario y eso tiene unas implicaciones jurídicas. Se tiene una apuesta frente a un proyecto de Ley como Hospitales Universitarios que debería ser liderado por la Universidad del Valle. Vale la pena conocer qué implicaciones tiene el cambio de razón jurídica de un hospital universitario, lo cual va a afectar a la Universidad, trabajadores y pacientes. Se debe tener en cuenta las apuestas de otras universidades y sectores sobre la universidad pública.
- Decano. Sobre los compromisos adquiridos a nivel nacional en términos de dinero llegaron mil millones de pesos, se logró que el Ministerio de Hacienda aceptara el plan de desempeño que presentó el hospital para que sobreviva, con Supersalud que quería liquidar el Hospital, el decir que se presentara el plan de desempeño y después dijera al HUV que lo que se comprometía era alto y que le bajara para poder cumplir, por tanto, hay gestiones en términos de lo procedimental y actitudinal por parte del gobierno nacional que han cambiando hacia el HUV. Desde el Depto durante el 2016 fueron destinados \$68 mil millones para el HUV, para permitir el pago de salarios y primas y ponerse a paz y salvo. La lamentable imagen del profesor Rubiano esposado no hubiese sido necesaria, dado que él se hubiese presentado, pero antes de 48 horas se fue para la casa sin cargos, por tanto, la imagen no significa que el profesor Rubiano haya sido condenado, hay un proceso en curso y serán las instancias judiciales las que determinen la responsabilidad del profesor. Durante este año se ha revisado la contratación con las agremiaciones y ha permitido que se modificaran los términos en los cuales se había hecho varios de esos contratos ajustándolos y mejorándolos, sigue creyendo en la buena fe del profesor dado que se basaba en la asesoría que tenía. Con relación a los contratos lo que se ha hecho es que algunos se han acabado, otros se van a terminar y en otros habrá que mantenerlos porque no hay otra alternativa real ahora.
- Representante Centros e Institutos de Investigación. Con referencia al Dr. Rubiano, profesor de la Universidad, confía en su honestidad y en el trabajo heroico que hizo en el HUV, además hace parte del grupo "Yo soy Rubiano" que es un grupo de colegas de la ciudad protestando por la forma como fue llevado a la Fiscalía y la violación a la integración personal y familiar, es el resultado de una cantidad de corrupción política que ha habido en el Hospital.
- Representante Estudiantil. En ese plan A están pensadas estrategias que van a ayudar al HUV a tener recursos y se sabe que uno de los grandes contratos que hicieron mucha mella fue Vallefarma por tanto es ver qué estrategias van a ver para mirar ese punto en términos de recuperar ese dinero.
- Representante Egresados. Sugiere convocar a una reunión con la asesoría jurídica para que diga cuáles son las verdades para los posibles escenarios del Hospital y la Universidad. Como se habla de diferentes escenarios sin un sustento legal y real, sería traer unas personas que digan cuáles son las opciones desde lo legal. Si la Universidad hace parte de la Junta Directiva y hay estudiantes en el Hospital, se tiene la obligación de saber qué puede pasar desde el punto de vista legal para poder tomar decisiones.
- Decano. No está de acuerdo, de hecho en la penúltima reunión del Consejo Superior la Gobernadora invitó al Director del HUV, que fue con otras dos personas de la Junta Directiva para comentar la situación del Hospital, el Dr. Oscar Rojas explicó la importancia de la relación con la Facultad de Salud y la Representante del Presidente pidió moción de orden para decir que era el Consejo Superior de la Universidad del Valle y no la Junta Directiva del Hospital, es decir que los diferentes escenarios le corresponde al Hospital analizarlos, si hay algo a abordar sería por parte del Consejo Superior como ente preocupado porque alguna de las Facultades desarrolla los programas en el Hospital.

Desarrollo de la Reunión:

6. AUTORIZACIÓN DIPLOMADO EN MODELOS DE CUIDADO A TRAVÉS DE LA ALIANZA CON LA FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ

Por solicitud de la Directora de la Escuela de Enfermería se aplaza para el próximo Consejo, dado que deben hacer ajustes financieros al Diplomado y está pendiente de hacer el proceso por la Oficina de Extensión.

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Javier Torres, Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita Encargatura como Jefe de Posgrados en Ciencias Clínicas a nombre del Dr. Herney Andrés García Perdomo. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Dr. Javier Torres, Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita cambio de dedicación de Medio Tiempo a Tiempo Completo del Dr. Herney Andrés García Perdomo. Se avala y se da trámite ante la Vicerrectoría Académica.
- Oficio del Dr. Fabián Méndez Paz, Director de la Escuela de Salud Pública, por medio del cual solicita autorización para vinculación de profesor visitante el Dr. Antonio Ponce. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.

8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Copia Oficio del Dr. Javier Torres, Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual informa modificación calendario cupos convocatoria posgrados clínicos 20178.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Herney Andrés García Perdomo (Escuela de Medicina). Del 15 al 18 de noviembre de 2016, en California.
- Yamileth Castaño Mora (Escuela de Enfermería). El 28 de noviembre de 2016, en Bogotá.
- Delia Concepción Burgos Dávila (Escuela de Enfermería). Del 26 al 28 de octubre de 2016, en Pasto.
- Zaider Gloria Triviño Vargas (Escuela de Enfermería). El 9 de noviembre de 2016, en Tunja.
- Margot Consuelo Burbano (Escuela de Enfermería). Del 29 al 30 septiembre de 2016, en Bogotá.
- María Ximena López Hurtado (Escuela de Enfermería). Del 25 al 26 de agosto de 2016, en Bogotá.
- Leonor Cuellar Gómez (Escuela de Enfermería). Del 1º al 3 de diciembre de 2016, en Bogotá.

9. VARIOS

- 9.1 El Director de la Escuela de Salud Pública solicita adición al Convenio del Hospital San Juan de Dios para los Programas Posgrado: Maestría en Epidemiología, Maestría en Salud Ocupacional, Maestría en Administración en Salud, Maestría en Salud Pública y la Especialización en Auditoría en Salud, y los programas de educación continua que se desarrollan por medio de la Oficina de Extensión de la Escuela. Se avala.

En ese mismo sentido se expresa el profesor Víctor Hugo Dueñas, solicitando incluir en el convenio el Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se avala.

El Decano recomienda que estos trámites se presenten primero al respectivo Comité de Currículo para que se presente la justificación para hacer el trámite a través de docencia servicio.

- 9.2 La Directora de la Escuela de Enfermería solicita apertura extemporánea de hoja de vida pública para que las docentes del área de Salud Mental, Luz Amparo Polanco y Angie Lorena Sánchez, puedan realizar su inscripción a través del sistema y se pueda adelantar el proceso de vinculación, dado que las docentes no lograron entrar al sistema en las fechas estipuladas para el proceso. Se avala.

El Decano comenta que se debe tener en cuenta que el primer Consejo Académico será hoy, por tanto, este trámite, así como los que se avalaron en pasado Consejo, quedan para el siguiente Consejo Académico que es en dos semanas.

- 9.3 El Representante Estudiantil hace referencia al caso estudiantil presentado, punto al cual no alcanzó a llegar, y solicita retomarlo en el próximo Consejo, dado que está tratando de hablar con la estudiante para tener claridad del mismo.

El Decano comenta que no es posible dado que se tomó una decisión, cualquier claridad se puede hacer a través de la

Desarrollo de la Reunión:

Coordinación Académica.

9.4 El Director de la Escuela de Medicina comenta que la Escuela de Ciencias Básicas, a través de la Jefe del Depto de Morfología envió una carta donde solicita contratar profesores hora cátedra, dado que son del Depto pero que dan actividad con los posgrados de la Escuela de Medicina, ante lo cual solicita claridad sobre el procedimiento dado que entendía que el mecanismo es diferente.

La Directora (E) de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que son profesores contratistas que necesita la Escuela para dictar cursos de posgrado para la Escuela de Medicina, teniendo en cuenta que los posgrados debe ser auto sostenibles tienen que pagar sus profesores, así se está haciendo con Odontología y por eso se pasa la solicitud a Medicina. Se trata de cursos que dictan profesores nombrados, pero los dos profesores de Genética se encuentran Comisión de Estudios, por tanto, se deben utilizar profesores contratistas.

El Decano solicita retomar en tema en 15 días con la normatividad vigente para ver de qué manera procede.

Siendo las 12:35 p.m. se da por terminada la reunión

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
2.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobo	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: